



VISTO la solicitud de licencia presentada por el Doctor Adolfo L. MARTINO en el cargo Consejero Titular representante del Claustro de Docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud razones estrictamente personales.

Que por lo expuesto precedentemente resulta procedente aceptar lo solicitado.

Por ello y uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Conceder licencia al Dr. Adolfo L. MARTINO (D.N.I.Nro. 13.731.782) en el cargo de CONSEJERO TITULAR del Claustro de Docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, a partir del día 4 de Mayo de 2011 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.

105




Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.